

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO: "COMPRAR INSUMOS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE DEMOCRACIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS"

Referencia:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de selección por REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS DECRETO 1075/2015 en cuanto al manejo del fondo de servicios educativos.

De acuerdo con la convocatoria pública y las condiciones exigidas se procede a evaluar abrir la propuesta de menor valor presentada por el oferente; STEPHANIA CELIS DURAN,

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
<i>Carta de Presentación de la propuesta</i>	CUMPLE
<i>Hoja de vida de la Función Publica</i>	CUMPLE
<i>Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).</i>	CUMPLE
<i>Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).</i>	CUMPLE
<i>Certificado de existencia y representación legal</i>	CUMPLE
<i>Antecedentes Penales, delitos sexuales y medidas correctivas</i>	CUMPLE
<i>Copia de la Afiliación a la Seguridad social y parafiscales.</i>	CUMPLE
<i>Registro Único Tributario (RUT).</i>	CUMPLE
<i>Valor de la propuesta</i>	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 2.758.000)

Evaluación jurídica:

STEPHANIA CELIS DURAN cumple con los requisitos habilitantes.

Evaluación Técnica:

STEPHANIA CELIS DURAN presenta dentro de su oferta los bienes o servicios requeridos en la definición de la necesidad por lo tanto cumple con el objeto a contratar.

Evaluación Económica

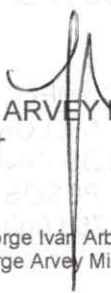
Teniendo en cuenta que la escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, además de cumplir con las exigencias jurídicas habilitantes:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
STEPHANIA CELIS DURAN	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 2.758.000)	CUMPLE	100%

Revisada la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente *STEPHANIA CELIS DURAN*, cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública por lo tanto se le adjudicará el contrato.

Atentamente,


OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
Rector Institución Educativa Eustaquio Palacios


JORGE ARVEY MILLÁN LÓPEZ
Pagador

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista
Revisó: Jorge Arvey Millán López - Pagador